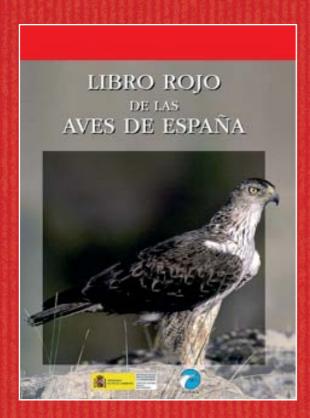
Libro Rojo, Una herramienta práctica para la conservación









## 2 CATEGORÍAS

## ¿Qué es el Libro Rojo de las Aves?

El Libro Rojo clasifica a las especies¹ de aves que utilizan el territorio español (reproducción, invernada, paso migratorio, etc.) en función de su probabilidad de extinción en un período de tiempo dado. Algunos criterios fundamentales para evaluar el riesgo de extinción de las especies son la tendencia de sus poblaciones, la superficie de su distribución, el número de subpoblaciones y el tamaño poblacional. Este libro ha sido realizado por SEO/BirdLife, por encargo del Ministerio de Medio Ambiente, y publicado en 2004.

## Las Categorías

Las especies fueron clasificadas y evaluadas siguiendo las categorías y criterios de la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN). La última versión de los criterios UICN ha mejorado la objetividad en la evaluación, al ofrecer una guía clara de cómo valorar los diferentes factores.

La UICN establece las siguientes categorías2:



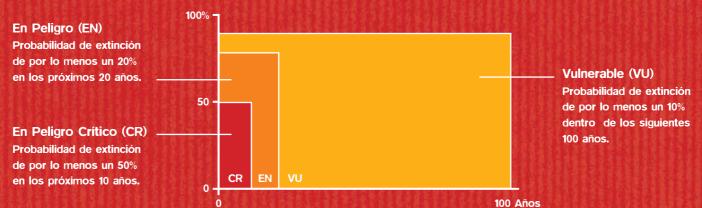


Crió por última vez en España entre los años 1952 y 1954 en la desecada laguna de la Janda (Cádiz).

A cada categoría se le asigna un código de dos letras que por convención se mantiene en todos los idiomas.

## ¿Qué riesgo de extinción implica cada categoría de amenaza?

## Probabilidad de Supervivencia



Conocer el riesgo de extinción es una herramienta útil, complementaria y frecuentemente un paso previo para establecer prioridades de conservación.

<sup>1</sup> A efectos de este documento el término especie se utiliza de forma equivalente a "taxón", pudiendo referirse a "especie" o "subespecie".

<sup>2</sup> Cuando la aplicación de los criterios se realiza a nivel regional, aparece una nueva categoría "extinto a nivel regional (RE)".

## Criterios principales para clasificar las especies amenazadas.

Dado que es muy difícil evaluar la probabilidad de que una especie se extinga en 10, 20 ó 100 años, los científicos de la UICN han elaborado unos criterios que permiten hacerlo a partir de información más o menos sencilla de obtener. Cumplir uno solo de estos criterios hace posible que una especie pueda ser incluida en un nivel de amenaza determinado. Los criterios de la UICN pueden ser consultados en http://iucn.org/themes/ssc/red lists/RLcats2001booklet.html. A continuación se muestran algunos ejemplos de especies que han calificado por los diferentes criterios.

## CRITERIO A: declive poblacional rápido

La Avutarda Común (Otis tarda) está calificada como Vulnerable por haber sufrido una notable disminución poblacional (superior al 30%) a lo largo de parte de sus tres últimas generaciones¹. Este es el porcentaje de declive mínimo a partir del cual corresponde clasificar a una especie en la categoría de menor riesgo de amenaza. En el caso de especies longevas, como la Avutarda (tres generaciones suponen algo más de 40 años), el declive poblacional se evalúa a lo largo de las tres últimas generaciones en lugar de los 10 años evaluados para el resto de las especies.



Una generación equivale a la edad promedio de los ejemplares adultos.



## CRITERIO B: área de distribución pequeña con declive y fragmentación (y/o fluctuación extrema)

La Alondra Ricotí (Chersophilus duponti) está calificada como En Peligro debido a que la superficie de su área de ocupación es menor a 500 km² y se encuentra muy fragmentada, estando la mayoría de los individuos distribuidos en tan solo unas 14 localidades. El valor de 500 km² define el límite por debajo del cual una especie califica en la categoría En Peligro.

## CRITERIO C: población pequeña y en declive .

El Águila-azor Perdicera (Hieraaetus fasciatus) tiene una población pequeña (menos de 1.500 individuos territoriales) y se encuentra En Peligro al haber sufrido una drástica disminución en la mitad septentrional de su distribución en la península Ibérica, así como en el sureste y Levante. El límite inferior de este criterio para la categoría En Peligro es de 2,500 individuos maduros, con un declive continuado superior al 20% en los últimos cinco años o dos últimas generaciones.



## CRITERIO D: población muy pequeña

La Cigüeña Negra (Ciconia nigra) cuenta con una pequeña población reproductora próxima a 320 parejas distribuidas por el sector centro y sur occidental de la península Ibérica. A pesar de su progresivo crecimiento en los últimos 15 años, su pequeño tamaño poblacional inferior a 1.000 individuos maduros es suficiente para que se encuadre por este criterio en la categoría de Vulnerable.

# 4 RESULTADOS (S)

## ¿Cuántas especies de aves amenazadas hay en España?

Al analizar los resultados del Libro Rojo se obtiene que 1 de cada 4 especies está amenazada (categorías En Peligro Crítico, En Peligro y Vulnerable). Si a ese 25% se le suman las 32 especies Casi Amenazadas (NT), que podrían llegar a estarlo en un futuro próximo de no tomarse medidas especiales de conservación, se obtiene que un 34% de las especies de aves de España presentan problemas de conservación. Además, se debe considerar que 25 especies candidatas no han podido ser adecuadamente evaluadas por falta de información, por lo que no se puede descartar que cuando se conozca mejor su situación, algunas de éstas estén amenazadas.

EX	2	9	391 especies candidatas				
RE	7	9	和控制的基件性				
CR	15						
EN	39	99	25%				
VU	45			34%			
NT	32	32			40%		
DD	25	25					
LC	10	10	Total espec	ies evaluadas	175		



## ¿Cuál es la situación en las comunidades autónomas?

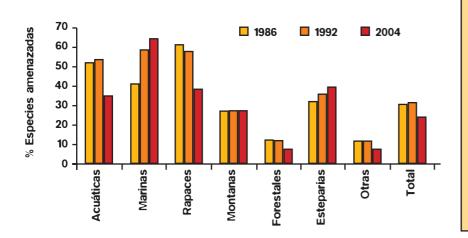
Las comunidades autónomas tienen mucho trabajo por hacer para garantizar que las especies amenazadas del Libro Rojo vayan poco a poco mejorando su estado de conservación. Para ello, se deberá trabajar con ahínco para evitar sus principales amenazas (ver pág. 6 y 7), prestando especial atención a aquellas especies para las cuales la comunidad autónoma aporta una proporción significativa de la población española y europea (ver pág. 14).

COMUNIDAD AUTÓNOMA	CR	EN	VU	NT	TOTAL GENERAL
Andalucía	6	10	28	21	65
Cataluña	3	10	26	23	62
Castilla-La Mancha	2	8	27	22	59
Comunidad Valenciana	4	7	24	23	58
Castilla y León		8	26	21	55
Aragón	2	6	21	20	49
Extremadura	1	7	24	16	48
Canarias	6	21	11	5	43
Región de Murcia	1.	5	18	17	41
Comunidad Foral de Navarra	1	6	16	17	40
Galicia	2	6	15	16	39
Comunidad de Madrid		6	15	15	36
Islas Baleares	4	5	14	8	31
La Rioja		4	11	15	30
Principado de Asturias		5	9	13	27
País Vasco		6	9	12	27
Cantabria	HHI	5	7	10	22

Nº de aves reproductoras que figuran en el Libro Rojo por comunidad autónoma.

## ¿Ha evolucionado la situación de las especies amenazadas?

Para responder a esta pregunta, se ha comparado el Libro Rojo actual con sus dos predecesores. Aunque esta comparación no es del todo exacta -ya que los criterios de la UICN han evolucionado considerablemente- se obtienen resultados muy interesantes por medio de una aproximación de las equivalencias entre las categorías utilizadas en los diferentes años.

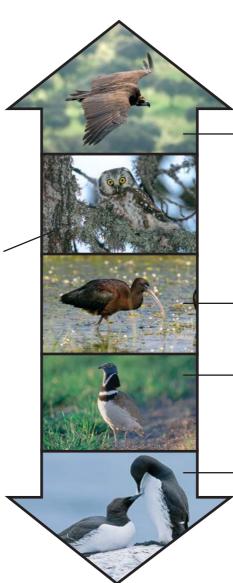


Entre 1986 y 2004 el porcentaje de aves amenazadas en su conjunto pasa del 31% al 25%. La caída en el número de especies amenazadas entre los libros rojos de 1992 y 2004 se debe a que en este último se ha aplicado una corrección a la baja del riesgo de extinción para aquellas especies que están en contacto con poblaciones vecinas (como las francesas o africanas) que al aportar ejemplares a la población española hacen más difícil su extinción.

La situación de las aves acuáticas ha mejorado en su conjunto como consecuencia de la protección legal y las directrices del Plan Estratégico para la Conservación y el Uso Racional de los Humedales, aprobado en 1999. Las rapaces y aves forestales en general mejoran su situación debido a una progresiva recuperación de sus hábitats.

El Mochuelo Boreal pasa de la categoría menor de amenaza de 1992 a Casi Amenazado en 2004. Se ha visto favorecido por las medidas puestas en marcha, como el control directo de talas y la instalación de cajas nido. La intensificación de las prospecciones ha dado cifras superiores a años anteriores.

Las especies más perjudicadas son las aves marinas debido a sus múltiples amenazas y las esteparias, cuyos hábitats se han visto fuertemente transformados por una mala política agraria que se ha traducido en una fuerte intensificación agrícola.



El Buitre Negro (VU) ha incrementado su población de 250 parejas a principios de los 70 hasta unas 1.400 en 2002. Aunque parte de este aumento se debe a un mavor esfuerzo de prospección.

El Morito Común se había extinguido como reproductor y ha vuelto a criar en 1996 en el delta del Ebro y en las marismas del Guadalquivir. Su población actual es de 250-1.000 individuos maduros y por ello está calificado como Vulnerable.

A mediados de los 90 se estimó una población de 100.000-200.000 machos reproductores de Sisón Común que ahora estaría entre 50.000 y 100.000.

La población de Arao Común (CR) en 1981-82 contaba con sólo 78 individuos. En los últimos años se han registrado menos de 10 aves, cuya situación se ha visto agravada por la catástrofe del Prestige, hasta el punto en que hoy en día está prácticamente extinguido como reproductor.

# 6 AMENAZAS

## ¿Cuáles son las principales amenazas de las aves?



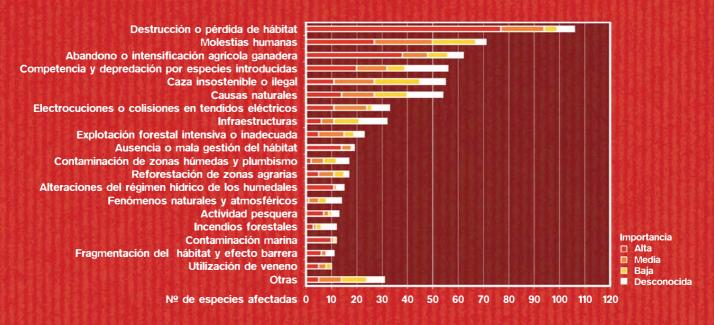
Los cambios de uso del suelo debido a urbanismo, infraestructuras, agricultura, forestación, etc. producen la destrucción y pérdida del hábitat, cuando afectan a áreas sensibles para las aves como las de reproducción, dispersión y alimentación.

Las molestias humanas producidas por actividades de ocio, pescadores, excursionistas, turistas, circulación fuera de pistas (motoristas, todoterrenos) afectan principalmente durante el periodo reproductor de las aves.



La identificación de las amenazas que se ciernen sobre las especies evaluadas es uno de los aportes del Libro Rojo de mayor utilidad para la conservación de las aves.

En promedio cada especie se ve afectada de forma importante por 5 amenazas.





La puesta en regadio provoca la pérdida de hábitats esenciales para la alimentación y cría de especies esteparias. Además, conlleva el aumento en el uso de productos fitosanitarios, la destrucción de lindes y la roturación de eriales, con los que disminuyen aún más las presas potenciales para las aves.



Los tendidos eléctricos causan la muerte de las aves por colisión o electrocución, siendo las más afectadas las rapaces y la familia de las avutardas. Las aves se electrocutan al utilizar como posaderos y oteaderos apoyos peligrosos como el que se puede visualizar en la foto.



La depredación por especies introducidas es una amenaza muy frecuente en aves marinas y en la avifauna canaria en general. Tanto las ratas como los gatos ocasionan daños importantes al depredar sobre huevos, pollos o adultos.

## ¿Qué debemos hacer para disminuir las amenazas? \_\_\_\_\_

La necesidad de realizar investigación aplicada a la conservación es la medida más repetida por los expertos. Este hecho pone de manifiesto los escasos conocimientos que se tiene sobre la mayoría de las especies, lo cual dificulta enormemente la toma de decisiones en materia de gestión.

Investigación aplicada a la conservación Protección legal de áreas prioritarias y sensibles Protección efectiva de áreas de cría/zonas sensibles Aplicación o incentivos de medidas agroambientales Planes de conservación, manejo y recuperación Campañas de sensibilización, educación y divulgación Restauración y manejo del hábitat Persecución de la caza ilegal y adecuación de planes cinegéticos Regulación del uso turístico en zonas sensibles Gestión de humedales y protección legal Control y/o erradicación de especies introducidas Evitar la transformación del hábitat Protección y gestión forestal adecuada Corrección de tendidos eléctricos y legislación Intercambio activo de información con otros países Manejo de poblaciones reproductoras Programa de cría o stock de aves en cautividad Control de vertidos y saneamiento de aguas Elaboración de instrumentos de planificación de los ENP Regulación de las artes de pesca Fortalecimiento de la lucha contra el uso de veneno

Prioridad П Esencial Alta Media Baia En curso 40 60 80 100 120 140 160 180 200 220





Nº de especies afectadas



El radio-seguimiento permite avanzar en el conocimiento de la movilidad de las poblaciones. Este conocimiento resulta esencial para combatir muchas de las amenazas.

SEO/BirdLife tiene entre sus objetivos conseguir una adecuada protección legal de las Áreas Importantes para las Aves (IBA) a través de su designación como Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA).

Se estima que existen unos 25.000 apoyos eléctricos con un diseño peligroso para las aves. Su corrección y la identificación de puntos negros de electrocución son medidas que deben contribuir a disminuir esta amenaza.



Los programas agroambientales incentivan las prácticas agrarias beneficiosas para el medio ambiente, como la rotación de cultivos y la creación de lindes y setos. Esta última propicia sitios de nidificación y alimentación para muchas especies.



La construcción de vivares favorece la presencia y el asentamiento de especies presa. La recuperación del conejo de monte es esencial para garantizar el aumento de las poblaciones de rapaces amenazadas, como el Áquila Imperial Ibérica.

## 8 DISTRIBUCIÓN DE LA COMPANSION DE LA CO

## ¿Cómo se distribuyen las especies amenazadas?.

En el 99% del territorio español podemos encontrar como mínimo un ave amenazada y en un 63% un ave catalogada en Peligro Crítico o En Peligro. Sin embargo, algunas zonas destacan por su alta concentración de aves amenazadas, como las Islas Canarias (ver pág. 12-13).



Las áreas señaladas en naranja presentan una alta concentración de aves en Peligro Crítico o En Peligro.

La mayoría de estos espacios están ligados a montañas y zonas húmedas.



En el 90% del territorio español podemos encontrar como mínimo un ave catalogada como Vulnerable. Las áreas señaladas en amarillo presentan una alta concentración de aves en esta categoría. La mayoría de estos espacios están ligados a hábitats esteparios.

## ¿Hacia dónde debemos dirigir nuestros esfuerzos? \_\_\_\_

Para establecer una correcta prioridad de conservación, no sólo hay tener en cuenta el riesgo de extinción en España, sino también a nivel europeo y mundial, así como la proporción de la población española en relación a la europea o mundial para conocer la responsabilidad que tiene España en la conservación de cada especie. Teniendo en cuenta esto, SEO/BirdLife ha propuesto ordenar las especies de mayor a menor prioridad de conservación (ver pág. 15) para facilitar la toma de decisiones en materia de gestión.

Tanto la Pardela Balear como el Alcaudón Chico se encuentran En Peligro Crítico. Sin embargo, la primera sólo cría en España, mientras que el Alcaudón Chico tiene una distribución muy amplia, siendo España el límite occidental de la misma. Por ello España tiene una mayor responsabilidad en la conservación de la Pardela Balear.













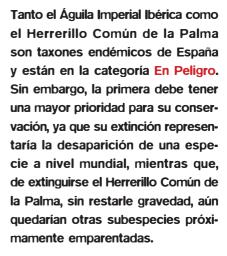
El Cernícalo Primilla ha sido calificado como Vulnerable en el Libro Rojo. sin embargo en España es mucho más prioritaria su conservación que la de la Agachadiza Común, aunque ésta esté en la categoría En Peligro. Ambas especies tienen una amplia distribución en Europa y Asia. Sin embargo, el Cernícalo Primilla está amenazado a nivel mundial y la mayor parte de su población se encuentra en en España. Por su parte, la mayoría de la población de Agachadiza Común está fuera de Europa y no corre peligro.











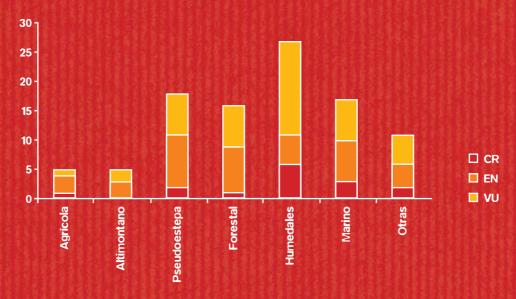




# HÁBITATS TO THE STATE OF THE ST

¿Cuáles son los hábitats críticos para las aves?

En el siguiente gráfico se han clasificado las especies amenazadas de acuerdo con el hábitat principal en el que viven.



La categoría "otras" incluye o bien especies que no están ligadas a un medio en concreto (más generalistas) o especies muy especializadas vinculadas a hábitats muy particulares.



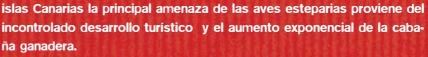
Las aves acuáticas, incluyendo aquellas asociadas a humedales (palustres), representan el 27% de las aves amenazadas de España. Este grupo concentra el mayor número de especies amenazadas (CR, EN y VU). Entre las principales causas podemos citar la mala gestión de las zonas húmedas, la alteración del régimen hídrico y la contaminación.

Las graves repercusiones de la intensificación agrícola han supuesto enormes pérdidas en la extensión y calidad de los hábitats pseu-

doesteparios como consecuencia de la puesta en regadío, la concentración parcelaria, la utilización de fertilizantes inorgánicos, etc. Las tendencias que se han registrado en España para este grupo son muy negativas y la reciente entrada en el Libro Rojo de la antes común Terrera Común (*Calandrella brachydactyla*) representa un aviso



que no debe desoírse. En las



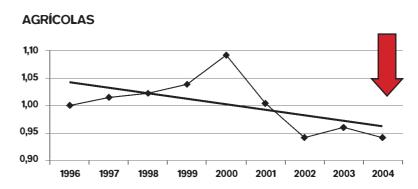


El tercer hábitat con mayor número de especies amenazadas (17) es el marino, incluyendo el litoral costero. El 65% de las aves marinas reproductoras se encuentran amenazadas, siendo la destrucción de colonias por depredadores terrestres introducidos (ratas y gatos) el principal factor de riesgo. Otras amenazas importantes son la por contaminación marítima, lumínica y la captura accidental en artes de pesca.

## Tendencia de las aves comunes y de amplia distribución .

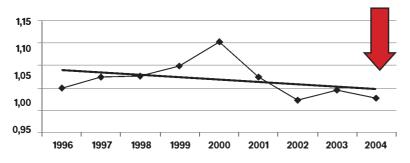
Dado que en los últimos 20 años no se ha recabado suficiente información como para evaluar el riesgo de extinción de las aves comunes, SEO/BirdLife puso en marcha hace diez años el programa SACRE (www.seo.org/?seguimiento) con el objeto de conocer la evolución y tendencia poblacional de estas aves y poder evaluarlas en los próximos libros rojos. A modo de ejemplo, con los datos existentes hasta la actualidad, se representa la evolución de las especies por grupos según el medio al que están ligadas.





La evolución general de las aves de medios agrícolas es negativa, presentando un descenso aproximado del 6%. La moderna intensificación de la agricultura ha traído consigo grandes cambios en el campo español, sobre todo con la aplicación de la Política Agraria Común.

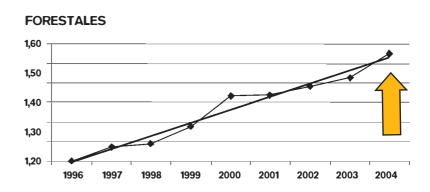
## **ESTEPARIAS**





Dentro de las aves de medios agrícolas, la situación parece especialmente grave para las esteparias, que con un descenso aproximado del 4% presentan un número de especies amenazadas muy superior al resto de las aves agrícolas (ver pág. 10). Desde los años 50, las superficies en regadío han pasado de 1.5 a 3.4 millones de ha, al tiempo que han menguado las dedicadas a cultivos herbáceos de secano (de 14 millones de ha en 1965 a sólo 11 ha en 2000).





El aumento de la superficie forestal en España en los últimos 50 años está teniendo repercusiones positivas sobre el estado de conservación de las aves forestales, junto con el abandono del pastoreo en zonas arbustivas.

# 12 ENDEMISMOS

## ¿Qué son los endemismos?

Las especies con una distribución pequeña y restringida que se encuentran confinadas en un área en particular se denominan endémicas. BirdLife International ha identificado 218 regiones del mundo ricas en especies de aves endémicas denominándolas EBA (de su acrónimo inglés Endemic Bird Areas). Las Áreas de Aves Endémicas (EBA) son excelentes indicadores de la biodiversidad y representan zonas prioritarias para la conservación. La mayoría de las EBA se extienden en las zonas tropicales, en bosques e islas.

El territorio español cuenta con una única EBA que abarca las islas Canarias. La EBA 120, denominada Madeira e Islas Canarias se extiende además por los archipiélagos de Madeira y Selvagens (Portugal). Su principal amenaza es la pérdida de hábitat y su categoría de prioridad de conservación es "urgente".



La emblemática Avutarda
Hubara (Chlamydotis undulata fuertaventurae) (EN),
confinada en el sector este de las Canarias (Lanzarote y
Fuerteventura), es una subespecie endémica. Su principal problema de conservación es la profunda transformación y pérdida de hábitat, así como las molestias derivadas del turismo, a lo que hay que sumar el impacto por colisión con tendidos eléctricos.







La Paloma Rabiche (Columba junoniae) (EN) presenta una población importante en La Palma y La Gomera, muy fragmentada en Tenerife y extremadamente reducida en El Hierro. Con la información actual no es posible determinar la tendencia poblacional, pero sí se sabe que se encuentra bastante amenazada por factores como la destrucción del hábitat y la depredación. Si bien las poblaciones de la Paloma Turqué (*Columba bollii*) (NT) se han recuperado en los últimos años, factores como la depredación y la destrucción del hábitat inciden negativamente en sus efectivos. La desertificación natural junto con la depredación y el pastoreo pueden comprometer el futuro de la Tarabilla Canaria (*Saxicola dacotiae*) (EN) especie endémica de la isla de Fuerteventura.

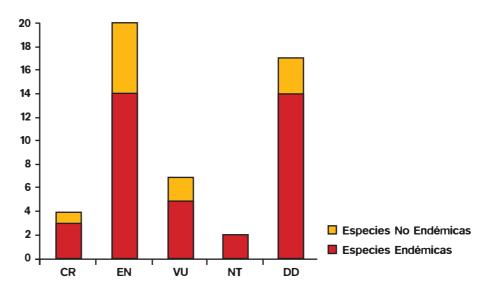
A nivel específico es obligado resaltar que cuatro especies endémicas de Canarias han sido incluidas en el Libro Rojo: la Paloma Turqué, la Paloma Rabiche, la Tarabilla Canaria y el Pinzón Azul.

## ¿Cuáles son los endemismos canarios? \_\_\_\_\_

El 33% de los taxones de aves de España amenazados o casi amenazados son son especies o subespecies cuya presencia en España es exclusiva de Canarias, y de ellas el 73% son endémicas del archipiélago.

Aves de Canarias clasificadas en el Libro Rojo

LA DESAPARICIÓN DE **CUALQUIERA DE ESTOS** TAXONES ENDÉMICOS, **SUPONDRÍA UNA EXTINCIÓN GLOBAL** 



Los dos únicos taxones que han sido calificados en el Libro Rojo en la categoría de Extinto a nivel mundial corresponden a dos endemismos canarios: el Ostrero Canario (Haematopus meadewaldoi) y la Tarabilla Canaria (Saxicola dacotiae murielae) subespecie de las islas Montaña Clara y Alegranza.



La subespecie canaria de Terrera Marismeña (Calandrella rufescens rufescens) (CR) se ha convertido en el caso más espectacular de rarefacción de la avifauna canaria. Esta situación está determinada por la combinación de factores relacionados con su hábitat (alteración y destrucción, abandono de prácticas agrícolas y ganaderas tradicionales y uso masivo de insecticidas) y sus efectivos (captura para mantener en cautividad, depredación, molestias humanas, etc.).

El Pinzón Azul de Gran Canaria (Fringilla teydea polatzeki) (CR) se encuentra restringido a dos masas boscosas de pinar, una de ellas alberga el 95% de la población global, la cual no supera los 250 ejemplares. Los incendios, la depredación y su reducido tamaño poblacional son sus principales amenazas.

La subespecie canaria de Alimoche Común (Neophron percnopterus majorensis) (CR), conocida en Canarias como "guirre", se encuentra En Peligro Crítico por haber sufrido un rápido proceso de desaparición en prácticamente todo el archipiélago.

De los cuatro taxones en Peligro Crítico presentes en Canarias tres son endémicos y destacan por el grado de responsabilidad que tiene España en un contexto mundial para su conservación.

## 14 LEGISCACIÓN

## ¿Qué relación existe entre el Libro Rojo y los instrumentos legales españoles de protección de la avifauna?

A nivel español la Ley 4/1989 creó el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas (CNEA) para la gestión y recuperación de especies amenazadas. Dado que dicho instrumento establece categorías de amenaza basadas en el riesgo de extinción, el Libro Rojo nos permite evaluar si la protección legal de las especies amenazadas es adecuada.

## Catálogo Nacional de Especies Amenazadas

Incluye las especies, subespecies o poblaciones cuya protección efectiva exige medidas específicas por parte de las Administraciones públicas. El CNEA cuenta con tres categorías de amenaza: En Peligro, Sensibles a la alteración del hábitat y Vulnerable. En la tabla siguiente se compara el número de especies por categoría de amenaza que en el CNEA han recibido una categoría igual o superior que en el Libro Rojo.

CATEGORÍAS LIBRO ROJO	Nº especies catalogadas	CATEGORÍAS CNEA	Nº especies catalogadas	Protección adecuada
Peligro Crítico (CR)	15	En Peligro (E)	10	67%
En Peligro (EN)	39	Sensible a la alteración del hábitat (SAH) o mayor	7	18%
Vulnerable (VU)	45	Vulnerable (V) o mayor	5	11%
	99		22	22%

El 78% de las especies amenazadas presenta una protección legal inadecuada, siendo las mejor protegidas aquellas que se encuentran en la categoría de mayor amenaza.

La inclusión de especies en este catálogo obliga a las Administraciones a adoptar medidas específicas de protección que se concretan en planes de actuación o acción.

Cada comunidad autónoma puede a su vez aprobar su propio catálogo regional. Tan sólo Cantabria y Castilla y León aún no lo han publicado.

## Planes de acción o actuación

Dependiendo de la categoría de amenaza de la especie en el CNEA, las comunidades autónomas deben aprobar los planes de recuperación, de conservación o de conservación del hábitat. De las 20 especies de aves catalogadas En peligro en el Catálogo Nacional sólo 7 tienen al menos un plan de recuperación en alguna comunidad autónoma.



## **Estrategia Nacional**

Los criterios orientadores de los planes de recuperación se establecen en una estrategia nacional coordinada por el Ministerio de Medio Ambiente. De las 20 especies de aves catalogadas En Peligro en el CNEA sólo cinco tienen una estrategia aprobada: Águila Imperial Ibérica, Quebrantahuesos, Urogallo Cantábrico, Par-



dela Balear y Malvasía Cabeciblanca. Y están en trámite de aprobación las de Águila-azor Perdicera, Focha Moruna y Cerceta Pardilla.

## LISTADO POR CATEGORÍAS de las ESPECIES EVALUADAS<sup>1</sup> .....

## 9 TAXONES EXTINGUIDOS (EX Y RE)

Ostrero Canario

Tarabilla Canaria (ssp. murielae)

Pigargo Furopeo

Halcón Borní

Grévol Común

Gallo Lira Común

Perdiz Griega Alpina

Grulla Damisela

Grulla Común

## 15 TAXONES EN PELIGRO CRÍTICO (CR)

## Pardela Balear

Avetoro Común

Ánsar Campestre

Tarro Canelo

Cerceta Pardilla

Porrón Pardo

## Alimoche Común (ssp. majorensis)

Águila Pescadora

Torillo Andaluz

Focha Moruna

Terrera Marismeña (ssp. rufescens)

Alcaudón Chico

Pinzón Azul de Gran Canaria

Zarapito Fino

## 39 TAXONES EN PELIGRO (EN)

Petrel de Bulwer

Pardela Cenicienta

Pardela Pichoneta

Pardela Chica

Paíño de Madeira

Cormorán Moñudo

Malvasía Caheciblanca

Milano Real

Quebrantahuesos

Alimoche Común

## Águila Imperial Ibérica

Águila-azor Perdicera

Halcón Tagarote

Urogallo Cantábrico

Urogallo Pirenaico

Avutarda Hubara

Alcaraván Común (ssp. distinctus)

Alcaraván Común (ssp. insularum)

Corredor Sahariano

Charlita Carambola

Agachadiza Común<sup>R</sup>

Zarapito Real®

Fumarel Común

Paloma Rabiche

Lechuza Común (ssp. gracilirostris)

Alondra Ricotí

Terrera Marismeña (ssp. polatzeki)

Alzacola

Tarabilla Canaria

Herrerillo Común (ssp. degener)

Herrerillo Común (ssp. palmensis)

Herrerillo Común (ssp. ombriosus)

Chova Piguirroja (ssp. barbarus)

Cuervo (ssp. canariensis)

Pinzón Vulgar (ssp. palmae)

Pinzón Vulgar (ssp. ombriosa)

Camachuelo Trompetero (ssp. amantum)

Escribano Palustre (ssp. witherbyi)

Escribano Palustre (ssp. lusitanica)

## 45 TAXONES VULNERABLES (VU)

Colimbo Grande

Pardela Cenicienta (ssp. borealis)

Paíño Pechialbo (ssp. hypoleuca)

Paíño Europeo

Cormorán Moñudo (ssp. desmarestii)

Cigüeña Negra

Morito Común

Espátula Común

Cerceta ComúnR

Ánade RabudoR

Cerceta Carretona

Pato Colorado

**Buitre Negro** 

Aguilucho Cenizo

Gavilán Común (ssp. granti)

Cernícalo Primilla

Cernícalo Vulgar (ssp. dacotiae)

Lagópodo Alpino

Perdiz Pardilla (ssp. hispaniensis)

Sisón Común

## Avutarda Común

Canastera Común

Chorlitejo Patinegro

Aguja ColinegraR

Archibebe Común

Gaviota Picofina

Gaviota de Audouin

Gaviota Tridáctila

Pagaza Piconegra

**Fumarel Cariblanco** 

Ganga Ortega

Ganga Ibérica

Tórtola Europea

Vencejo Cafre

Carraca Europea

Pico Picapinos (ssp. thanneri)

Pico Picapinos (ssp. canariensis)

Pico Dorsiblanco

Terrera Común

Colirrojo Real Carricerín Cejudo

Pinzón Azul de Tenerife

Escribano Palustre (ssp. schoeniclus)

## 30 TAXONES CASI AMENAZADOS (NT)

Zampullín Cuellinegro

Garcilla Cangrejera Flamenco Común

Tarro Blanco

Cuchara ComúnR

Elanio Común

Milano Negro

Busardo Ratonero (ssp. insularum)

Águila Real

Alcotán Europeo

Halcón de Eleonora

Guión de Codornices

Ostrero Euroasiático

Alcaraván Común

Charrán Patinegro

Charrán Común

Charrancito Común

## Paloma Turqué

Búho Campestre

Mochuelo Boreal

Martín Pescador

Pico Mediano Mosquitero Musical

Terrera Marismeña (ssp. apetzii)

Collalba Rubia

Buscarla Unicolor

Zarcero Pálido Bigotudo

Alcaudón Real Meridional

Alcaudón Común

Chova Piquirroja (ssp. erythrorhamphus)

Camachuelo Trompetero (ssp. zedlitzi)

## 25 TAXONES DATOS INSUFICIENTES (DD)

Cernícalo Vulgar (ssp. canariensis)

Perdiz Roja

Codorniz Común Polluela Pintoja

Polluela Bastarda

Polluela Chica

Agachadiza Chica

Paloma Zurita

Búho Chico (ssp. canariensis)

Torcecuello

Vencejo Unicolor **Bisbita Caminero** 

Lavandera Cascadeña

Petirrojo (ssp. superbus)

Mirlo Común (ssp. cabrerae)

Curruca Tomillera (ssp. orbitalis)

Curruca Cabecinegra (ssp. leucogastra) Mosquitero Canario

Reyezuelo Tinerfeño (ssp. teneriffae)

Pinzón Vulgar (ssp. canariensis)

Canario

Herrerillo Común (ssp. teneriffae)

Alcaudón Real Meridional (ssp. koenigi)

Pardillo Común (ssp. meadewaldoi) Pardillo Común (ssp. harterti)

<sup>1</sup> Las 50 especies en color rojo son aquellas con mayor prioridad para la conservación en España.

R: sólo se ha evaluado la población reproductora

Los Estados miembros de la Unión Europea tienen el compromiso de detener la pérdida de la biodiversidad en el continente europeo antes de 2010.

El Libro Rojo resulta, en este sentido, una herramienta orientadora de gran valor, al evaluar el estado de conservación de la avifauna española, identificando las especies amenazadas, los factores responsables de su situación actual y, en lo posible, las medidas de conservación que se deben adoptar.



El Libro Rojo se puede consultar en el Ministerio de Medio Ambiente y en la página web de SEO/BirdLife (www.seo.org/?librorojo)